

## «Matemáticas»:

Doña María Rosario Rivarés Bolívar (A48EC27146), del Instituto de Bachillerato «Poeta Viana», de Tenerife.

## «Ciencias Naturales»:

Doña María Teresa Juan Casares (A48EC20424), del Instituto de Bachillerato «Andrés Bello», de Tenerife.

Los Profesores seleccionados no podrán renunciar a su nuevo destino durante el curso 1982-83. Si quisieran renunciar a la comisión en los cursos siguientes deberán formular petición de renuncia ante la Dirección General de Personal durante el primer trimestre del curso inmediatamente anterior a aquel en que debe tener efecto tal renuncia.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 30 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## 20660

*ORDEN de 30 de julio de 1982 por la que se resuelve concurso de méritos para cubrir plazas de Profesores de Institutos de Bachillerato a Distancia (INBAD) en el extranjero, en régimen de comisión de servicio.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Junta de Promoción Educativa de Emigrantes Españoles de 20 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo) se convocó concurso de méritos para la provisión de plazas de Profesores del INBAD en diversos países extranjeros.

Vista la propuesta de resolución del citado concurso, formulada por la Comisión designada para la selección de candidatos, de acuerdo con las bases de la convocatoria, para la provisión de vacantes relacionadas en el anexo I de la convocatoria, así como las que se produjeron antes de la resolución de este concurso.

Primero.—Destinar a los Profesores relacionados a continuación en los Centros dependientes del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD) de los países que se citan, en comisión de servicio por tres años:

a) Profesores para proveer las vacantes que se convocan en el concurso:

## ALEMANIA

*Lengua y Literatura*

Doña Ana María Coderch Planas (A48EC26646), del Instituto de Bachillerato «Ramón Muntaner», de Figueras (Gerona).

Don Manuel Díaz Castillo (A47EC6649), del Instituto de Bachillerato «Hisponova», de Montefrío (Granada).

Doña María Dolores Garrido García (A48EC22251), del Instituto de Bachillerato «Jaime Vicens-Vives», de Gerona.

*Ciencias Naturales*

Don Antonio Paz González (A47EC6734), del Instituto de Bachillerato «Agra del Orzán», de La Coruña.

*Física y Química*

Doña Georgina de Anta Torres (A48EC12983), del Instituto de Bachillerato «Emilia Pardo Bazán», Madrid.

## BELGICA

*Lengua y Literatura*

Don Rafael Rodríguez Marín (A48EC17093), del Instituto de Bachillerato «Emperatriz María de Austria», de Madrid.

Doña María de la Paz Soler Fierrez (A48EC18571), del Instituto de Bachillerato «Cómez Moreno», de Madrid.

*Latín*

Don Cipriano Fontanilla Alejo (A47EC3093), del Instituto de Bachillerato «Carlos III», de San Blas (Madrid).

*Física y Química*

Don Armando Beltrán Flors (A47EC6967), del Instituto de Bachillerato «Francisco Tárrega», de Villa Real (Castellón).

## FRANCIA

*Lengua y Literatura*

Don Jesús Luis Martínez Carazo (A48EC8045), del Instituto de Bachillerato «Cánovas del Castillo», de Málaga.

Don Angel Conesa Marín (A47EC6189), del Instituto de Bachillerato Mixto de Abarán (Murcia).

*Geografía e Historia*

Doña Vicenta Cebrián Anaut (A48EC15278), del Instituto de Bachillerato «Luis Antúnez», de Barcelona.

*Matemáticas*

Don Antonio Pérez Alonso (A47EC1581), del Instituto de Bachillerato «San Mateo», de Madrid.

## HOLANDA

*Lengua y Literatura*

Doña Consuelo Jiménez de Cisneros y Baudín (A48EC28187), del Instituto de Bachillerato Mixto de Villajoyosa (Alicante).

*Geografía e Historia*

Doña Consuelo Pradilla Gordillo (A48EC6231), del Instituto de Bachillerato «Gustavo Adolfo Bécquer», de Sevilla.

## INGLATERRA

*Lengua y Literatura*

Don José Manuel Pérez Carrera (A47EC2017), del Instituto de Bachillerato «Emilio Castelar», de Madrid.

*Latín*

Don Juan Capela Real (A47EC2663), del Instituto de Bachillerato «Tirso de Molina», de Madrid.

## SUIZA

*Lengua y Literatura*

Don Tomás del Campo Abón (A47EC3280), del Instituto de Bachillerato «Luis Cernuda», de Sevilla.

Doña Isabel Cuadrado Girona (A48EC9135), del Instituto de Bachillerato Mixto de San Javier (Murcia).

Don Manuel Jurado López (A48EC6161), del Instituto de Bachillerato «Velázquez», de Sevilla.

Don Juan García Romera (A48EC9063), del Instituto de Bachillerato «San Juan de la Cruz», de Caravaca (Murcia).

*Matemáticas*

Don Pablo Flores Martínez (A47EC3201), del Instituto de Bachillerato Mixto Polígono de San Pablo, de Sevilla.

*Física y Química*

Doña Pilar Tejedor Miguel (A47EC5416), del Instituto de Bachillerato «Domínguez Ortiz», de Sevilla.

Don Luis García Casas (A47EC3740), del Instituto de Bachillerato «La Rondilla», de Valladolid.

b) Profesores para proveer las vacantes que se han producido antes de la resolución de la convocatoria:

## ALEMANIA

*Ciencias Naturales*

Doña María Isabel Sánchez Delgado (A47EC4578), del Instituto de Bachillerato «Bárbara de Braganza», de Badajoz.

## BELGICA

*Lengua y Literatura*

Don José Antonio Benito Lobo (A47EC4789), del Instituto de Bachillerato «Fernando Zobel», de Cuenca.

Don Felipe Martínez Alija (A47EC3307), del Instituto de Bachillerato Mixto de La Bañeza (León).

## FRANCIA

*Lengua y Literatura*

Doña Antonia Hernández Rivera (A48EC9052), del Instituto de Bachillerato «Alfonso el Sabio», de Murcia.

## HOLANDA

*Latín*

Doña María Dolores Rincón González (A48EC16816), del Instituto de Bachillerato «Virgen del Carmen», de Jaén.

## SUIZA

*Geografía e Historia*

Don Gabriel Pardo Martínez (A47EC3524), del Instituto de Bachillerato «Luis Manzanares», de Torre Pacheco (Murcia).

Doña Lucila Lois González (A47EC7039), del Instituto de Bachillerato «Reyes Católicos», de Vélez (Málaga).

Segundo.—Estos funcionarios percibirán, con cargo al Presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia, el sueldo, trienios, grados, pagas extraordinarias y ayuda familiar que por

su situación les corresponda, así como los complementos propios del Cuerpo a que pertenezcan, con efectividad de 13 de septiembre.

Del Instituto Español de Emigración percibirán la asignación especial de residencia.

Tercero.—A los Profesores nombrados para ocupar estas plazas como consecuencia del presente concurso les serán abonados exclusivamente los gastos de locomoción correspondientes al viaje de ida de él y de sus familiares, así como los del viaje de vuelta de uno y otros si han permanecido en su comisión de servicio durante los tres años de período mínimo. En caso de renuncia voluntaria a la comisión de servicio le serán abonados sus propios gastos de locomoción del viaje de retorno, pero no los de sus familiares. En ningún caso serán abonados otros gastos o derechos.

Cuarto.—El Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta de la Junta de Promoción Educativa, podrá revocar las comisiones de servicio en cualquier momento y proveer las vacantes producidas mediante el Profesor siguiente en la relación correspondiente.

Quinto.—Los Profesores que resulten destinados al extranjero ejercerán sus funciones en régimen de dedicación exclusiva y se responsabilizarán no sólo de las materias propias de su especialidad, sino de las demás materias comprendidas en las áreas de Letras o Ciencias, según corresponda, así como de las enseñanzas a que se refieren los apartados a) y b) del artículo 44.1 de la Ley General de Educación. En su caso, se harán cargo también de las tareas de auxilio a alumnos españoles que cursen enseñanzas en Centros del país, propias de su sistema educativo.

Sexto.—Los candidatos seleccionados estarán obligados a asistir al cursillo de formación que se convoque en la sede central del INBAD, con derecho a percibir gastos de viaje y dietas, en su caso.

Séptimo.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 30 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**20661** *ORDEN de 30 de julio de 1982 por la que se resuelve concurso de méritos para cubrir plazas vacantes en el Instituto de Bachillerato «Ramiro de Maeztu», de Madrid, en régimen de comisión de servicio.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 23 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27) se convocó concurso de méritos para cubrir, en régimen de comisión de servicio, las plazas vacantes en el Instituto experimental piloto «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2343/1975, de 23 de agosto, y la propuesta elevada por el Presidente del Patronato del que depende el citado Centro piloto,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar para el trienio 1982-85, en comisión de servicio, en el Instituto «Ramiro de Maeztu» de Madrid, a los Profesores siguientes:

#### CATEDRATICOS

##### Griego

Doña María Emilia Martínez-Fresneda Barrera (A47EC5804), del Instituto de San Cristóbal de los Angeles (Madrid).

#### AGREGADURIAS

##### Filosofía

Doña María Pilar Alcaide Guindo (A48EC24134), del Instituto de Colmenar Viejo (Madrid).

Doña María Dolores Castrillo Mirat (A48EC24098), del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid.

Doña Lourdes Millán Alba (A48EC24098), del Instituto «Complutense», de Alcalá de Henares (Madrid).

##### Latín

Don Jesús García Fernández (A48EC22160), del Instituto «San Isidro», de Madrid.

Don Antonio Seisdedos Hernández (A48EC22081), del Instituto «Santamarca», de Madrid.

Los anteriores Profesores no podrán renunciar a la plaza que se les ha adjudicado hasta transcurrido el curso siguiente a la fecha de la convocatoria. Podrán, no obstante, renunciar a la comisión asignada, siempre que lo soliciten durante el primer trimestre de cada curso, y emitido informe favorable del Patronato, surtirá efecto en el curso siguiente.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 30 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## M<sup>o</sup> DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**20662** *RESOLUCION de 12 de julio de 1982, de la Subsecretaría de Transportes, Turismo y Comunicaciones, por la que se dispone el nombramiento de don Luis Ojeda Cabeza como Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Santa Cruz de Tenerife y su cese como Secretario de dicho Centro.*

Ilmos. Sres.: Vacante el cargo de Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Santa Cruz de Tenerife y oída la oponión del Claustro de la misma,

Esta Subsecretaría, de acuerdo con lo propuesto por la Inspección General de Enseñanzas Superiores Náuticas y en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, aprobado por Decreto 625/1968, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 69) ha tenido a bien nombrar para el referido cargo al Profesor numerario de dicha Escuela don Luis Ojeda Cabeza, el cual cesará como Secretario de la misma, cargo que venía desempeñando en virtud de Resolución de 29 de enero de 1977 de la Subsecretaría de la Marina Mercante, Ministerio de Comercio («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero de 1977).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 12 de julio de 1982.—El Subsecretario, Carlos Merino Vázquez.

Ilmos. Sres. Director general de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas.

## MINISTERIO DE CULTURA

**20663** *REAL DECRETO 1949/1982, de 12 de agosto, por el que se dispone el cese de don Tomás Gómez Ortiz como Director general de Servicios del Ministerio de Cultura.*

A propuesta de la Ministra de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de agosto de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer el cese, por pasar a otro destino, de don Tomás Gómez Ortiz como Director general de Servicios del Ministerio de Cultura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a doce de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Cultura,  
SOLEDAD BECERRIL BUSTAMANTE

**20664** *REAL DECRETO 1950/1982, de 12 de agosto, por el que se nombra Director general de Servicios del Ministerio de Cultura a don Juan Junquera González.*

A propuesta de la Ministra de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de agosto de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Director general de Servicios del Ministerio de Cultura a don Juan Junquera González.

Dado en Palma de Mallorca a doce de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Cultura,  
SOLEDAD BECERRIL BUSTAMANTE